

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SÁBADO 21 DE JUNIO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Núm. 5557

## Seccion editorial.

### REMITIDO.

Uno de los asuntos en que mas debe dejarse sentir la previsorca accion de los gobiernos es la educacion popular. Considerada esta como medio esencialmente moralizador, y como causa indudable de civilizacion y progreso, interesa lo mismo a la organizacion politica de un Estado, que a la suerte y porvenir de las familias.

Efectivamente, un pueblo bien educado es instruido, tiene costumbres morigeradas, respeto a la ley, amor a la justicia; se entrega con noble afan al trabajo; se enriquece con él y hace mas facil a su gobierno la administracion de la cosa pública.

Por el contrario, si a un pueblo se le quita la educacion y la ensenanza, nada importante puede esperarse de él, ni en la region de las ideas, ni en el mundo de los hechos; si a un pueblo se le niegan los medios de adquirir la instruccion, que la ley constante de su perfectibilidad exige, el mas absoluto quietismo se notará en las ciencias, las artes y la industria.

Las consecuencias que naturalmente se deducen de estos distintos principios, no pueden menos de ser tambien distintas; en la lucha que por espacio de algunos siglos viene sosteniendo la fuerza con la inteligencia, el triunfo se declara en favor de la segunda, de una manera que hace concebir las mas legítimas esperanzas de que al fin el imperio de los privilegios, que lo mismo monopoliza la industria que el saber, será completamente sustituido por el reinado de la igualdad en la razon y en el derecho.

En el momento en que a los pueblos se les otorgan derechos políticos, es preciso tambien enseñarles a ponerlos en ejercicio; y como instruirles es gobernarles, según la expresion de un autor contemporáneo, no hay cuidado de que los excesos de una anarquia contrarian el uso de aquellos derechos, ni la practica de los deberes, que por otra parte se imponen al ciudadano como garantia del orden y consolidacion de las leyes fundamentales.

Mas si por medio de un sistema conveniente de educacion que corrija y enmiende las costumbres, puede organizarse politicamente un pueblo, y previamente instruido, no puede haber peligro en concederle derechos, claro es que uno de los principales deberes de la administracion es el de procurar a sus administrados los medios de que se instruyan y progresen. El gobierno cumple con este deber, no solamente por interés de los ciudadanos, principalmente interesados en adquirir los conocimientos que de ellos exige la moderna civilizacion; sino porque la sociedad recoge tambien el provechoso fruto de la instruccion y cultura de los pueblos, que progresan con ellos y con ellos se perfeccionan. Reflexionándose en ella los vicios y las virtudes de los individuos, una sociedad bien constituida satisface su deuda procurando la enseñanza de los asociados, y adquiriendo para sí el prestigio del saber y sus indudables beneficios.

Y si la sociedad recaba ventajas de la instruccion, porque suaviza las costumbres, y como dice Say, hace mas dulces y amables las relaciones de los hombres entre sí, les enseña cuales son sus verdaderos intereses, les manifiesta al mismo tiempo lo que deben buscar y de lo que deben huir, establece el imperio de la razon sobre la fuerza, enseña a respetar los derechos ajenos, ilustra a cada uno sobre los suyos en particular, y favorece por último, la pública prosperidad; si la sociedad, repetimos, re-

coge todos estos beneficios de la instruccion popular, ¿será necesario que se proporcione a espensas de aquella?

Hé aqui una cuestion muy debatida entre los economistas, y que establece tambien diferencias esenciales entre los partidarios políticos del régimen constitucional y del sistema absoluto. Nosotros que somos partidarios de la libertad del trabajo y de la industria, no podemos por menos de mostrarnos tambien en este punto conformes con la opinion de los que profesan la idea de la libertad de ensenanza.

Creemos por lo tanto, que esta libertad es la libertad del trabajo, y que en ninguna de las manifestaciones del espíritu humano es tan perjudicial el monopolio y la vinculacion como en el saber. La causa del atraso en que España se halla respecto de industria, artes y comercio, debe buscarse en la limitacion de la ensenanza, porque los conocimientos necesarios para ejercer alguna profesion y ciertos oficios no pueden adquirirse, sino en ciertos establecimientos y con tales o cuales métodos que, en el lenguaje económico son otras tantas trabas o limitacion del saber.

Objétese en contra de esta opinion que la libertad de ensenanza causaria inmensos perjuicios a las clases pobres, porque no habria quien pagara a los maestros destinados a la instruccion pública, y seria preciso cerrar los establecimientos que hoy la proporcionan gratuitamente.

Oigamos a Say refutar estos sofisticos temores: «Los particulares cuidarán de adquirir a sus espensas la instruccion que necesitan para desempeñar con honor los cargos que se les confia y como la clase que vive del trabajo de sus manos, no puede dar a sus hijos la primera instruccion, conviene a la sociedad en muchos casos, por lo mucho que interesa a la civilizacion de esta clase, suministrar de su cuenta esta primera instruccion.»

Pues bien, si el eminente economista a que nos hemos referido evita de una manera tan elocuente el perjuicio que los detractores de la libertad de ensenanza temen habia de surgir con la adopcion de este sistema, bien podemos nosotros hoy decir, que no es, que no puede ser, incompatible la existencia de establecimientos públicos costeados por el Gobierno con la libertad de ensenanza, que, considerada como una de las diversas manifestaciones del trabajo, proclamamos en este artículo.

No; hemos dicho y volvemos a repetir que la sociedad esta en el deber de procurar los medios que han de llevar a las clases pobres los conocimientos que necesitan para ser verdaderos ciudadanos; y así como creemos en la necesidad que existe de reglamentar algunas industrias por lo fácil que es abusar de los que no tienen ni los conocimientos, ni la experiencia que se requieren para apreciar la bondad o malicia de los productos, de la instruccion pública, creemos que no solo es útil sino necesario, que el Estado mantenga abiertos mas establecimientos públicos de los que tiene sin libertad de ensenanza.

Plenamente convencidos de esta necesidad, tributaremos una y mil veces elogios a los establecimientos llamados *Escuelas dominicales*, verdaderas casas de ensenanza popular, que apartando a las clases mas pobres de los peligros de la corrupcion y del vicio, proporcionan a las mismas los conocimientos mas necesarios en la vida, y cooperan de una manera indudable a la gran obra de la civilizacion y cultura del pueblo.

## CORTES.

### SESIONES DEL 17.

#### Senado.

Abierta la de este día a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continúa la discusion pendiente sobre la pension a dona Maria de los Remedios Salvador.

El señor Gallardo dice que la comision a pesar de las palabras dichas ayer por el señor ministro de la Gobernacion persevera en su opinion; pero habiendo creido ver en dicho señor el deseo de que se examine mas detenidamente este asunto, la comision le retiró a reserva de modificarle si de los nuevos datos que resultase probado otra cosa.

Continúa la orden del día: discusion del proyecto de la comision mista concediendo anticipo a la empresa del canal de Urgel.

Leído fué aprobado sin discusion.

Continúa la orden del día: discusion del proyecto de ley concediendo aumento de la Guardia civil veterana de Madrid.

Leído se aprueba sin debate.

Continúa la orden del día: discusion del proyecto de ley concediendo pension a don Pedro Zanon.

Leído se aprueba sin debate.

Se suspende la votacion definitiva de estos proyectos.

Pasado un pequeño intervalo, dijo

Abrese la votacion del dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de diseno p. terno.

Verificada, resultó aprobado por 68 bolas blancas contra 5 negras.

Se procede a la votacion definitiva del dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley concediendo anticipo a la empresa del canal de Urgel.

Terminada, quedó aprobado por 69 bolas blancas contra 6 negras.

Se levanta la sesion.

#### Congreso.

A las tres y cuarto fué abierta la sesion, bajo la presidencia del señor Mon.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el señor ministro de Fomento no puede venir a la sesion y que suplica al señor presidente que suspenda por lo tanto la discusion del proyecto de repoblacion rural.

Se dijo lectura de una proposicion de ley del señor Pinzon pidiendo que pase a una comision especial el expediente sobre el suministro de carbonos para el apostadero de la Habana.

El señor Garrido la apoyó en breves palabras, y el Congreso la aprobó, acordándose que pase a las secciones para el nombramiento de comision.

Entrando en la discusion del proyecto de repoblacion rural, el señor Candau dice que hay la costumbre de decir cuando se habla del labrador o del artesano andaluz que son holgazanes, desconociendo los que tal dicen la indole de los andaluces como desconocen la manera de ser de la agricultura en Andalucía, según ayer indicó. Y lo que admira al orador es que al labrador se le llame perezoso en vez de llamar abandonados a los gobiernos que por un largo tiempo no han hecho nada para mejorar la agricultura en Andalucía.

¿Qué se ha hecho, dice, en beneficio de aquel país, uno de los que debieran figurar entre los primeros de Europa? Nada, porque ni hay caminos, ni hay canales, ni ningun otro medio de los que pueden dar desarrollo a la riqueza territorial.

Esta ley vendrá a ser una mas sobre las que ya existen de colonias agrícolas, y nada instruirá en la agricultura, mientras no se proceda antes a desarrollar el crédito territorial por medio de bancos agrícolas, pues sabido es que la falta de capital es la que imposibilita al labrador de estender el cultivo y llevarlo a la altura que debe.

### SESION DEL 18.

#### Congreso.

Se abrió a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrándose en la discusion del proyecto de ley de imprenta, el señor Ortiz de Zarate apoyó una enmienda al artículo 81, que retiró despues de oír las esplicaciones del señor ministro de la Gobernacion.

La comision admitió una enmienda apoyada por el señor Calderon Collantes (don Fernando) y abiertos los debates sobre el artículo 9.º, apoyó varias enmiendas a los artículos 86, 87, 89, 90, 91 y 92, el señor Rios Rosas (don Francisco) a quien contestó oportuna y acertadamente el señor Ulloa, que admitió una parte de la adicion y rechazó lo restante.

## Seccion oficial.

—La *Gaceta* del 17 publica un real decreto nombrando vocal de la junta general de Beneficencia a don Juan Malagamba y Vallario.

—La del 18 no contiene disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 17 llegó a la corte el señor duque de Osuna, embajador de España en San Petersburgo; habiéndose presentado inmediatamente a S. M.

S. M. la Reina que el 16 sufrió una ligera indisposicion, se hallaba el 17 en la noche completamente restablecida y sin el menor sintoma de próximo alumbramiento. Dilatándose la época de este fausto suceso, habrán de modificarse naturalmente los proyectos sobre expediciones de verano.

Segun noticias de *La Epoca*, el gobierno de Francia ha dado las mas cumplidas y nobles esplicaciones sobre todo lo que pudiera haber en la carta de la Graviere contrario a la dignidad de España.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados: mayor general de la escuadra destinada al Pacifico el capitán de fragata honorario don Joaquin Navarro y Morgado; ayudantes primero y segundo de la mayoría general de dicha escuadra el teniente de navio don José Navarro y Fernandez y el alférez don Cecilio de Lora y de Castro, y ayudante personal del comandante general de la espresada escuadra el alférez de navio don José Iniguez y Hernandez Pinzon.

El día 15 salieron de Roma los cardenales españoles para Marsella. El 18 debio salir en la misma direccion el señor patriarca.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Turin 14.—Se dice que los austríacos se fortificarán en la orilla derecha del Pó; que van a enviar tropas a San Benito, y que se han doblado las guarniciones de Gonzaga y otros puntos.

El presidente de la Cámara ha leído una proposicion para que se dirija al rey una peticion en que se destruyan las aseveraciones de los obispos de los obispos al Papa. Rattazzi aseguró que las manifestaciones de los obispos en nada alteraba la conviccion de los italianos en la cuestion romana. Se redactó en seguida la peticion y se entregó a una comision espresa.

Varsovia 14.—Han llegado Vielopolski y los demás ministros.

Belgrado 16.—Habiendo asesinado a un niño de Servia los soldados turcos, se trabó una sangrienta lucha que duró una noche entera, habiendo resultado muchos

muestras y heridos. Muchos de guardia fueron derribados. Las tropas turcas huyeron de la ciudad. La medicion sules, y la enérgica conduccion de las tropas serbias lograron rescatar el orden.

Paris 16.—Los periódicos de la noche del 24 anuncian que el general llegó a Veracruz con 500 hombres.

Turin 16.—La emision de los del Tesoro se ha aumentado hasta 26 millones.

Dresde 16.—Ha sido aprobada con unanimidad el tratado franco-prusiano.

Paris 17.—El gobierno francés ha dado al cuerpo legislativo un crédito de 10 millones de francos para subvenir a los gastos de la expedicion de Méjico.

Turin 17.—El señor Rattazzi ha declarado, contestando a una interpeccion, que es falso haya ofrecido Francia resolver la cuestion romana mediante la cesion de la isla de Cerdeña.

Londres 18.—Nueva-York 9.—Los federales han ocupado a Menis despues de haber destruido la escuadrilla confederada.

Han sido derrotados los federales en las cercanias de Charleston. El general Fremont cayó en una emboscada y sufrió muchas pérdidas.

Los federales han pasado el rio James por mas abajo de Richmond.

Corte el rumor de que el ejército de Beauregard está desorganizado.

Paris 18.—Se ha verificado el cange de las ratificaciones de los convenios de presas y de la deuda. Ha sido entregada a gobierno francés la totalidad de los títulos en reserva de cango 50 millones en cuanto lleguen los nuevos.

Lisboa 17.—Las Cortes votaron a peticion del presidente del Consejo 50 millones de reis para la dotacion de la futura reina de Portugal, y cien millones para los gastos de la boda. Aun no se sabe a punto fijo que princesa sea, pero se cree que Pia de Saboya.

Belgrado 17.—Despues de la sangrienta lucha que ha tenido lugar en Belgrado, los solda turcos se retiraron a la fortaleza, desde donde han empezado a bombardear la ciudad.

San Nazario 17.—Ha llegado a este puerto el almirante Jurien de La Graviere.

Paris 18.—El cuerpo legislativo ha votado por unanimidad el crédito para atender a la guerra de Méjico.

Ayer recibimos el mensaje de los prelados a Su Santidad. Es tan extenso que creemos de tiempo y de espacio para traducirle integro, y nos vamos a limitar a estracarle y reproducir los periodos mas importantes:

Cumplimos, dice, el mas precioso y mas santo de los deberes, en las presentes tribulaciones de la santa Iglesia ofreciendo de los pies de vuestra Santidad todos los sentimientos de veneracion y piedad que abrigan nuestros corazones, declarando unánimemente que admiramos las eminentes virtudes de nuestro soberano Pontífice, y nos cohermos de todo corazón a los ejemplos que, como otro Pedro, nos da, y a los principios que ha querido establecer y mantener con tanta firmeza.

«Os aclamamos, esclaman mas adelante, con una sola voz y un solo corazón y pedimos para vos al cielo todo el bien y la felicidad mas completa.»

Vivid largo tiempo, Santísimo Padre; tened palabra para gobernar largo tiempo a la Iglesia católica. Continúa defendiéndola con vigor, dirigiéndola con prudencia, y hermoseándola con vuestras virtudes... Vos sois la piedra y el cimiento mismo de la Iglesia, contra la cual no prevalecerán jamás las puertas del infierno. Habla, y oimos a Pedro. Decretareis, y obedeceremos a Jesucristo... Por todas partes se ofrecen a nuestra imaginacion criminales atentados cometidos por herejes que despues de haber desecado el cuerpo de la Iglesia, comarca de Italia, cuyo

ya gloria sois Vos, Santísimo Padre, emplean todos sus esfuerzos para conmovir y destruir hasta los últimos vestigios de vuestra soberania y la de la Santa Sede; soberania que ha sido como el prin-

gloria de los fieles... triban principios... Iglesia y el terror de los enemigos...

Seguid, pues, sus pasos, y continuad adheridos á la Sede apostólica con el triple vínculo de la oración, la caridad, y la doctrina...

«Firmado, Ignacio Migra»... Es preciso que se sepa bien: la honra del pabellón está empeñada...

Para hacer el obsequio mas señalado invitó para las seis de la tarde en su huerta á muchas personas de la sociedad cordobesa...

Trasladados los consumidores otra vez al sitio del baile, y sin que cesara el servicio de cuanto en abundancia suma se encerraba en el jardín iluminado...

Los prelados se extienden luego en la justificación de esta doctrina, y juran seguir, si es necesario al vicario de Cristo á las cárceles y á la muerte...

Una persona muy conocedora del territorio mejicano nos dice que el punto que nos designaba el telegrafo con el nombre de Amozoc...

Hace pocos dias un carniceiro que volvia de San Carlos á Gastonville (Algeria) se encontró de repente con un león...

Los convidados discurrían por estos encantados lugares, é inútil es decir que, cumpliendo las vendedoras con las órdenes que habrían recibido...

Con el fin de que no lo consiguiera convirtiéndose en hotel la nevería. Tes, cafes y chocolates se consumieron en ella con la agradable compañía de diversos y obligados sólidos...

Variedades.

EL PADRE PODEROSO.

Una carta de Méjico de 12 de mayo, dice que el gobierno estaba decidido á defenderse á muerte aquí, y ahora mas que antes...

Las noticias que han dado los periódicos de Nueva-York sobre el descalabro de los franceses en Méjico...

La huerta conocida con este título, y situada en el alcor de nuestra hermosa sierra, jamás había sido centro de animadas fiestas...

Las hechiceras jóvenes que la huerta había atrancado á nuestra ciudad, hermosas, como las flores de aquellos jardines...

Esperaban todos mucho de seguro del Sr. Conde de Luque. Proverbiales son la riqueza y el despreciamiento del que acaba de construir un costoso palacio en la plaza de la Magdalena de Sevilla...

Gaceta.

ATROPELLADO.—Ayer fué pisoteada por unas bestias que iban á su libre albedrío una pobre vendedora que se hallaba en...

...tada en el suelo por cima del Arco... El arriero que conducia las bestias tuvo la precaucion de no ponerlas de reata y caminar un buen trecho detrás en vez de ir cuidando de evitar desgracias como la que aconteció. Los guardias municipales parece que tomaron cartas en el asunto. La infeliz muger quedó en un lamentable estado y creemos que fué conducida al hospital.

**—QUÉ MAREO!**—Segun costumbre, estaba anteayer tarde concurrendísimo el estrecho é incómodo paseo del Triunfo. Solo la moda ó la costumbre han podido embutir allí á la multitud heterogénea que lo invade. Hoy que los mirinaches son ambulantes fortalezas es todavía menos inesplicable aquella aglomeracion de gente.

**—TEMPERATURA.**—La de anteayer, durante la solemne procesion del Corpus, era lo mas agradable que podia esperarse: un ligero venticillo refrescaba la atmósfera y solo al entrar aquella en la Catedral se empezaban á sentir los rigores de la estacion.

**—YA ESCAMPA.**—Nada menos que seis corridas de novillos se preparan en la villa de Palma del Rio. Parece que tendrán lugar en los dias 25 y 26 de Julio y 15, 24, 26 y 28 de Agosto. El productose destina á acarrear de pagar el reloj de la torre y el resto á socorros domiciliarios.

**—QUE NO NOS VISITE.**—En algunos puntos de la provincia de Salamanca se ha presentado la langosta. Las autoridades han tomado inmediatamente toda clase de precauciones para impedir el desarrollo de este funesto insecto.

**—NECROLOGIA.**—Ha fallecido en la corte nuestro excelente amigo el jefe de administracion don Joaquin Sanchez de Fuentes, oficial que ha sido de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, y abogado del colegio de Madrid. El foro y el periodismo han perdido uno de sus miembros mas distinguidos. Como escritor y publicista era muy apreciado en los círculos políticos y literarios. Nosotros, que antiguos amigos del finado, pudimos apreciar sus virtudes, acompañamos en su dolor á su desconsolada familia.

**—TROPA.**—Además de la fuerza de infantería y la Guardia civil asistieron anteayer á la procesion del Corpus cien hombres con sus caballos del Depósito de ca-

ballaria que tiene á su cargo el señor don

**—ME PARECE BIEN.**—Por la direccion general de agricultura, industria y comercio, se acaba de remitir á los gobernadores de provincia una real órden importantísima, acompañada de un interrogatorio que tiene por objeto abrir una informacion sobre la ensenanza agrícola y los medios de contribuir así á su propagacion, como al fomento de la agricultura. Los numerosos é importantes puntos que abraza el interrogatorio, prueban el celo y profundo conocimiento con que el señor marqués de la Vega de Armijo se dedica al estudio y fomento de la agricultura, ramo primero de la riqueza pública; y esperamos que llenados los deseos de la superioridad por sus delegados en las provincias, la agricultura se elevará á la altura que hace ya algunos años hemos reclamado para ella.

**—TITERES.**—Mañana dará en la plaza de toros, segun ya tenemos dicho, una funcion la compania de acróbatos que dirige el señor Milá.

**—DOS MEJORAS.**—Ya ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil el proyecto para la construccion de cloacas en las calles de los Grajos, Barreruelas de Cria y parte de la de Lora, de la ciudad de Montoro y el relativo á la obra de composicion de la calle Castillo de Julia de la misma poblacion. Con estas obras se satisfacen dos necesidades de las varias que los montoreños notan en su rica ciudad.

**—EL HOMBRE Y LA FLOR.**—Decidme, preciosas flores,—las reinas de los pensiles—las de fragancia suavissima—las de los mil colores,—las de pétalos bordados—con diamantes y rubies,—¿por qué os hallais tan ufanas—con vuestros lindos matices,—si os habréis de marchitar—quizás mañana, infelices?

De esta manera el hombre conversa—ba—con un ramo de flores que formaba.—Oyéndole el clavel abrió su labio—y así responde al jardinero sabio:

«Y tú mortal arrogante,—el rey de la creacion;—el que orgulloso te crees—retrato del mismo Dios;—el que dominas al tigre,—y á la hiena y al león;—el que marcha por los mares—de rico tesoro en pos;—el que midas las estrellas,—y los espacios y el sol,—y hast

quieres... que tanta soberbia?—para qué —brevemente como yo?

Planta débil es el hombre—de los siglos tierra flor—que á su olono se encamina—con un paso bien veloz,— y antes suele deshojarse—á impulsos del aquilon.

**—ASISEA.**—Las noticias de casi toda España sobre la próxima recoleccion son las mas satisfactorias, esperando sea la mas abundante que despues de muchos años hemos tenido. Los granos, pues, se pronuncian como es natural, en baja, la que indudablemente ha de continuar luego que la recoleccion se haya hecho. En el extranjero tambien han bajado los granos, de cuya regla no se exceptúan ni aun los Estados-Unidos de América, á pesar de la guerra que los devora.

**—JUZGADO.**—Ya ha tomado posion del juzgado de primera instancia del distrito de la derecha el señor don Feliciano Laveron.

**—FAROLES... CON LUZ.**—El 29 del actual se adquiriran en pública subasta en la villa de Espejo cuarenta faroles rebreros con sus hierros para el alumbrado público de aquella villa.

**—SE VA A AGOTAR LA EDICION.**—Un periódico de Zaragoza, publica el siguiente anuncio, que nos ha llamado la atencion.

**«EL MATRIMONIO.**—Acaba de publicarse en la casa de los señores Fernandez é hijo, de Valladolid, un tratado sobre las causas de las desgracias en dicho estado, y medios de precaverlas, dirigido á los casados y pretendientes. Es un libro en 4.º que se espende á 6 rs. en la imprenta de este periódico.»

La obra es en efecto original y si corresponde al anuncio, no es cara por la módica suma de cincuenta y un cuartos: creemos que no dejará de tener salida y le recomendamos á los que la necesiten, que no serán pocos.

**—¿QUÉ TAL?**—Habiendo cierto amigo nuestro mandado limpiar un vaso á su criado, fueron tantos los apretones que se le dio que llegó hasta romperlo. Preguntado por nuestro amigo que como así lo habia verificado, le contestó:—En señoritu estaba pudrido.

**—CORRESPONDENCIA.**—Montilla 18 de junio de 1862.

Ayer tarde se ausentó definitivamente de esta ciudad el señor don Feliciano Laveron, juez de primera instancia que á la salida de la misma y su partido, y recientemente promovido á uno de los juzgados de primera de esa capital.

El número de personas de todas clases que hasta el coche fueron á despedirlo, le habrán sido claramente á entender las grandes simpatías que tiene en este pueblo, y que tan justamente ha sabido grangearse con esa integridad á toda prueba, esa rectitud inquebrantable y ese amor ardiente á la justicia que en todos los actos de su elevado ministerio se han echado de ver.

Su ausencia, pues, ha sido profundamente sentida por todo el vecindario y el inmenso vacío que ella deja en el corazón de los que mas de cerca le han tratado y mas ocasiones tuvieron de conocer el alto grado á que rayan sus virtudes, no se llenará jamás, porque difícilmente se encontrará á un hombre de sentimientos tan nobles, de un trato tan delicado y de tan pundonoroso modo de pensar.

Tal vez este elogio no sentará bien á su excesiva modestia, porque á su carácter generoso y franco se despega cuanto huele á vapor de la lisonja, pero con fi en que conociendo como conoce el grande afecto que lo profesó, no lo apreciará en tal concepto, sino como la efusion que rebosa en mi pecho, engendrada por las relevantes prendas que tanto lo enaltecen y á tanta altura colocan su reputacion como magistrado y como particular.

En otro tiempo esta alabanza hubiérase quizás por algunos tenido como un medio de obtener sus favores; pero en el dia que nada puedo prometerme de su administracion, no habrá quien crea que tenga otra significacion que la dicha ni nadie que dude de que, al hacerla me constituyo en el intérprete de todos estos vecinos, en quienes puede estar seguro de que imperecedera y grata memoria.—José María de Aguayo.

El secretario de la redaccion,  
ISIDORO BADIA.

q. b. Habie del actual un Rafael Serrano, en á la verdad en el lugar para cuyo fin se perla manera directa, cump que de aquella en su debi. Quien ha desfigurado los hechos ha sido el señor que si los hubiese consig por casualidad me los oyó conversacion tenida con un luego no hubiera incurrido ciones, que yo desharía, si conviccion de que lo hará qui doramente competente. Quede, pues, sentado que rano me ha atribuido, sin duda vocacion, palabras que no he pro pero sepa, que á lo ha guiado alg idea, ha fracasado no completo, y sejo recurra á otros. Ya q primer ensayo no le ha p sultado que apetezca. Con este motivo tengo el ofrecer no de V. atento s. s. q. s. u. Juan Gomez.

Fernand-núñez 18 de Junio de 1862.

**Boletin religioso.**

Hoy. S. Pelagio, mártir de Córdoba. **—JUBILEO CIRCULAR.**—En la Santa Iglesia Catedral. **—En la Santa Iglesia Catedral** pred-cará mañana el Lic don Benito Miguézi rector de la parroquia de San Juan. **—Tercer día de novena al Smo. Co-razon de Jesus,** en la iglesia de Sta. Isabel de los Angeles á las 6 de la tarde: predicará don Antonio Charquero, cura propio del Salvador. **—Ultimo día de novena á S. Antonio de Padua** en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones. **—Mañana cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen** en la iglesia de San Cayetano, á las 6 de la tarde: predicará don Rafael Monserrate, pbro. **—Los asociados á la** corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral. **EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.** **CÓRDOBA.—1862.** **Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 34.**

**SECCION COMERCIAL.**

**Mercados.**  
**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 18  
Consolidado 50-65 c.  
Hibernio 44-55  
Deuda amortizable de primera clase 33 75  
Id. de segunda 16 25  
Id. del personal 19-55  
Accion del Banco de España 215-00.  
**CAMBIOS ESTRANGEROS.**  
Londres á 90 dias fecha, 50 60 p.  
Paris á 8 dias vista 5-26  
**CÓRDOBA.**  
Frecios de trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del dia 18 de Junio á igual hora del 19.  
Trigo 80 fanegas desde 40 á 51.  
Cebada 10 fanegas de 00 á 28 rs.  
Aceite en los molinos á 46.  
Id. en la ciudad á 58.  
Jabón blanco á 17 cuartos libra.  
Carne de vaca á 35 cuartos libra.  
**SEVILLA.**  
En la Alhondiga, Trigo de 34 á 61. Cebada de 25 á 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 49 á 56. Cebada de 23 á 26. Habas á 39. Aceite en depósito de 47: 50 Id. para el consumo á 52  
**GRANADA.**  
Trigo de 42 á 50. Cebada de 20 á 22. Habas de 28 á 31. Aceite de 57 á 59.  
**MÁLAGA.**  
Trigo de 49 á 58. Cebada de 20 á 26. Habas de 36 á 46. Aceite de 48 á 49.  
**JAÉN.**  
Trigo de 37 á 42. Cebada de 21 á 22. Habas de 22 á 24. Aceite de 55 á 60  
**JERIZ.**  
Trigo de 57 á 60. Cebada de 26 á 32. Habas de 48 á 50. Aceite de 49 á 50

**Diligencias.**  
**Norte y Mediodia.**  
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde.  
Entran de Madrid los dias impares á la misma hora.  
Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.  
Sus precios son los siguientes.  
**A Manzanares. A Madrid.**  
Berlina. . . . . 459 520  
Interior. . . . . 379 440  
Rotonda. . . . . 299 360  
Cupe. . . . . 239 300  
**La Madrileña.**  
Salen para Madrid los dias impares á las dos y media de la tarde.  
Entran de Madrid los dias pares entre 11 y 12 de la mañana.  
Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.  
Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.  
**La cordobesa.**  
Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde.  
Entran de Madrid todos los dias á la misma hora.  
Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4.  
Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.  
**La Andaluza.**  
Salen para Lucena todos los dias á las doce de la noche.  
Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde.  
Salen para Cabra los dias impares á las seis de la mañana.  
Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la tarde.  
Sus precios son los siguientes.—Para Lucena, Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.  
Se despachan en la calle de Luceno, antes del Potro, n.º. 14 por D. Alfonso Maroto.  
**La Malagueña.**  
Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde.  
Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.  
Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 460.  
Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.  
Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.  
**Empresas de transportes**  
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. **Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes' Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.** Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.  
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.  
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 14, antes del Potro.  
**Agencias aceleradas de B. Benito Ferrer.**  
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de salida y llegada de las galeras, y tan aporposo por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.  
**Galeras.**  
En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.  
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de B. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana.  
Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.  
**Correo de América.**  
Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes.  
De Cadiz el 10 y 25 de cada mes.  
De la Habana el 15 y 30 id.  
Esceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.  
**Correo de Filipinas.**  
Sale de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Posada del Obispo Blanco: **ADAMUZ.** Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. **MONTEORO.** Manuel Tabares y Francisco Luque. **PEDRO ABAD.** Ildefonso Estrella. **VILLAFRANCA.** Miguel Castañera y Rafael Rodríguez. **Posada de la Paja.** **PIREÑO.** Genilo Aguilera. **PUNTE GENIL.** Cristobal Godoy y José Morales. **Posada nueva de la calle de S. Pablo.** **CABRÍO.** Fidel Charquero. **Casa de la fuente, Catedral.** **CABRA.** Gabriel de Reyes (a) Flor. **Carrera del Puente núm. 28.** **ECHIA.** Fernando Roman.  
**Cosarios.**  
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan.  
Posada del buerto de S. Pablo. **BAENA.** Antonio Morales y Gerónimo Espinosa **AGUILAR.** Manuel Ramirez. **Posada de S. Antonio.** **FERNANDEZ.** Rafael Carrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. **CANETE.** Manuel Gutierrez. **SANTA ELLA.** Juan Castellano. **Posada del Toro.** **OBEJO.** Francisco Diaz y Andrés Perez. **Posada de la Puila.** **POZOBLANCO.** Juan Colchero. **PALMA.** José y Juan Perez. **MONTALBAN.** Agustín Robles y Juan Castellero. **ECHIA.** Salvador Dieguez. **ANDUJAR.** Juan Montoro. **OBEJO.** Francisco Sanchez. **Posada de la Madera** **MONTEORO.** Francisco de Luque. **ECHIA.** Antonio Escudera. **Posada de Rafael** **CASTRO.** Francisco Manuel Carpio. **CASTRO.** Juan Romero. **LA CAMPANA.** Andrés Montero. **AGUILAR.** Francisco Perez. **Posada del Potro.** **RAMBLA.** Rafael Panadero. **Posada de la Espada.** **MONTEORO.** Ildefonso Caballero. **VISO.** José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo **POZOBLANCO.** Antonio Morales. **Posada nueva del Carmen** **BEJALANCA.** Jose Maria Valera y Francisco Venecada. **POZOBLANCO.** Joaquin Redondo. **ESPIEL.** José, Juan y Antonio Madrid **CASTO.** Juan Antonio Bravo. **Posada de Sta. Marta.** **FUENTEBOJUNA.** Miguel Sanz y Joaquin Bedavente. **Posada de las Yervas.** **ADAMUZ.** Bartolomé Obrero. **DOÑA MENCIA.** Cristoval Novas. **VILLAVERDE DE CÓRDOBA.** José Jurado y Juan Buesadado. **BEJALANCA.** Francisco Rodriguez. **VALENZUELA.** Francisco Garcia. **ANDUJAR.** Francisco Gomez.

**Ferro-carril.**  
Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 55 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 25 minutos.  
El segundo tren sale á las 7 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.  
El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 15 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 14 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.  
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 29 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.  
Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 54 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

**Otros carruages.**  
**Carruages acelerados del Norte y Mediodia.**  
Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase

**Correos.**  
**ENTRADAS.**  
De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche.  
De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.  
De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.  
De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.  
**SAIDAS.**  
Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

**Campanadas**  
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.  
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirita, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.  
**Franqueo**  
**de la correspondencia.**  
**CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.**  
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.  
**PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.**—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.  
**Certificados.**—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.  
**PARA CUBA Y PUERTO-RICO.**—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un eslo de 4 rs.  
**PARA LAS ISLAS FILIPINAS.**—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.  
**Certificados.**—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.  
**Por los vapores ingleses.**—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
**PARA AMÉRICA AMERICANA.**—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.  
**PARA INGLATERRA.**—Es obligatorio el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 4 rs.  
**PARA FRANCIA.**—El franqueo es voluntario. Sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
**Certificados.**—Además del franqueo, un sello de 3 rs.  
**PARA BELGICA, ITALIA, ETC.**—No se puede franquear.

SECCION DE...

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

... dia 31 de Julio a las 12 de su mañana.

Mayor cuantía.

inventario. Una dehesa de tierra manchon... procedente del caudal de propios de...

89.491

Menor cuantía.

Núm. 2026 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Manuel...

885

Núm. 2027 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de doña Antonia...

900

Núm. 2028 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos...

810

Núm. 2029 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Manuel Serrano...

272

Núm. 2030 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Molina...

420

Número 2031 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Sebastian Campos...

180

Núm. 2032 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos...

470

Núm. 2033 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de José Sanchez...

180

Núm. 2034 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Ortega...

223

incas rústicas

suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de José Ortega, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto de Barahona...

360

Núm. 2036 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Lopez...

1.035

Núm. 2037 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Campos...

337,50

Núm. 2038 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Esteban Obejo...

292,50

Núm. 2039 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de María Josefa Villafraña...

720

Núm. 2040 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Lucio Campos...

742,50

Núm. 2041 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Molina...

270

Núm. 2042 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Aljando...

720

Núm. 2043 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Montero...

812

Núm. 2044 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos...

182

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia ha aprobado y recomendado...

Depositos Paris, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España...

---VENTA DE MADERA DE CASTAÑO.

En la calle de las Parras número 43, se vende porción de dicha madera...

---ALMONEDA. Por ausentarse su dueño...

la hay de varios muebles, dos sillas grandes de hierro nuevas...

---VENTA. Se vende un alambicador...

sin estrenar, de cabida de veinte y dos arrobas...

---ALMONEDA. Por ausentarse su dueño...

la hay de varios muebles, entre ellos un piano maceteros...

---LA MADRILEÑA. Terminado que marehar el 20 del corriente...

para su pronto despacho dará la ropa blanca suavemente arreglada...

---ALMONEDA. Desde mañana se abre almoneda...

de varios efectos en la casa del Excmo. Sr. Marqués de Campo Alegre...

---VENTA. Quien quisiere comprar la casa...

de número 36, moderno de la calle de Almoneda...

---MECHAS. En la villa de Belmez...

casita de don Francisco Antero Vara, en la villa de Córdoba...

---MACHAS. Las hay de venta de varias clases...

en la plazuela del Angel de San Hipólito número 3.

---PERDIDA. Se han perdido tres abanicos...

dos de sandalo y uno de marfil, desde la fábrica de cristal...

---ALMONEDA. La hay de varios muebles...

en la casa número 3, plazuela de las Tendillas.

---ARRENDAMIENTO. E del molino harinero...

denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor...

---ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan...

el corriente año se arriendan dos graneros de cabida de 1.500 fanegas...

Núm. 555

Sección

JUE

Un grato lejara sin d... didad literar... rancos: poci... momentos d... cadas emoci... Y no era... pueril va... nimeres q... niento en e... ovieron la... neros que... dea de invi... presidir el J... rido cant... lastre cord... las mas legi... patria. No... dea que nos... resplicable... es. Nuestr... peardia an... recordo y s... la festivid... loba, en la... placemes y... que todo c... expansivo...

El Excmo. Sr. Marqués de Campo Alegre... pronuncio el... gun las pres... En él es... al probar... cusables qu... la poesia y... rales; que a... estas fiestas... vida l... bre del palac... eminente Ha... gencia le h... Rey. Bri... orador al t... tra poesia, l... doba tiene... los rates co... lingen por... y por los r... vana da ins... Luciano has... todos los re... dado gloria... cados en aq... se el discu... daderante p... el amor a... libiada en... andiano, y... tan noble... al cantar a... amargo re... dorado arc... de Córdoba... Pero cua...

Tanto es... (a si siem... por falta de... Y hoy n... que es impos... Saldre si... da de este... Por supu... terior tuve la... me encontr... complicacion... Quien en... sada feria c... con sus lar... toches fresc... Y digo i... ali todo es... Las tiend... lambores co... Las fonda... estomagos q... salgan llenos... laban en cap... temente aleg...